



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 139/2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00016533-2/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, la Dra. Patricia López Vergara, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicita la prórroga de designación de la agente María Florencia Martínez al cargo de Escribiente, a partir del 1° de Febrero de 2019.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 351/2018, que la agente María Florencia Martínez fue designada en el cargo de Escribiente, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Pandullo, conforme Res. Pres. N° 648/2018.

Que se solicita la continuidad de dicho interinato a partir del 1° de Febrero de 2019, en virtud de la promoción del agente Hernán Luis Torres al cargo de Oficial, con carácter interino. La presente propuesta implica cambio de condición.

Que cabe señalar, que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada por concurso la agente María de la Paz Yapur, conforme Res. Pres. N° 925/15. Actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, conforme Res. Pres. N° 340/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

Art. 1º: Establecer que, a partir del 1º de Febrero de 2019, la agente María Florencia Martínez, LP 6447, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Florencia Almada en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Hernán Luis Torres y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María de la Paz Yapur en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1139/2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires